

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

28670 EQUIPOS Y SERVICIOS ALBEA-TECNO ALBEA, S.A.

La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número seis de Sevilla,

Hace saber: Que en este Juzgado, se sigue la Ejecución núm. 169/2011, dimanante de Autos núm. 1084/10, a instancia de Esther Torres Yuste, Rafael Machal Calerón, Juan Luis Montes Pérez, Sergio Vázquez Prado y José Antonio Hinojosa Doblas contra "Equipos y Servicios Albea-Tecno Albea, S.A." y, en la que con fecha 17-10-12, se ha dictado Decreto, por el que se declara a la ejecutada "Equipos y Servicios Albea-Tecno Albea, S.A." con CIF A-91218487 en situación de insolvencia por importe de 68.294,85 euros de principal, más la cantidad de 13.658,97 euros presupuestados para intereses y costas; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el art. 276.5 de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Social expido el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Sevilla, 17 de octubre de 2012.- Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número seis de Sevilla.

ID: A120071604-1